ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATACION DIRECTA No. CD-004-2026

CONTRATANTE: FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO (FOVIS)

CONTRATISTA: TRANSFORS S.A.S. NIT. No. 900.791.776 - 4 REPRESENTADO LEGALMENTE POR MICHAEL MIGUEL MEDINA MORALES IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.908.643.687

PLAZO: DIEZ (10) MESES

VALOR MENSUAL: Se pagará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, equivalente a **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000, oo),** al inicio del contrato y previa presentación de los requisitos exigidos. Este anticipo está destinado a la actualización y puesta en marcha inicial del sistema. El sesenta por ciento (60%) restante, equivalente a **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000, oo),** se pagará en cuatro (04) cuotas iguales de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.300.000, oo),** cada uno a realizarse de la siguiente manera: Primer pago parcial al tercer mes de ejecución (abril 2026), Segundo pago parcial al sexto mes de ejecución (Julio 2026), Tercer pago parcial al octavo mes de ejecución (septiembre 2026) y Cuarto pago parcial al décimo mes de ejecución (noviembre 2026)

VALOR TOTAL: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000, oo)

Se reunieron por una parte el Director Administrativo y Financiero del FOVIS, **LUIS FERNANDO ARROYO CORREA,** como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-004-2026 cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE ESPECIALIZADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN (SEG) TRANSFORS WEB, BAJO EL MODELO SAAS, PARA EL FOVIS DURANTE LA VIGENCIA 2026, INCLUYENDO LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, NÓMINA, ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN, PUNTO DE CAJA, INFORMES A ENTES DE CONTROL Y PQR, CON HOSPEDAJE EN AMAZON WEB SERVICES (AWS), CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE LAS ENTIDADES DE CONTROL."** y por la otra **TRANSFORS S.A.S. NIT. No. 900.791.776 - 4 REPRESENTADO LEGALMENTE POR MICHAEL MIGUEL MEDINA MORALES IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.908.643.687,** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a su ejecución.

Las partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones emanadas del presente contrato y dan así inicio a su ejecución.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

Notas: De acuerdo al Artículo 8°de la Ley 819 de 2003, la preparación y elaboración del presupuesto de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente, por lo que el plazo y el valor del Contrato No. 004 de 2.026, debe ajustarse, sin que pueda superar el 31 de diciembre de 2.026.

De acuerdo al Artículo 217 del Decreto 19 de 2.012 la liquidación a que se refiere el precedente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

LUIS FERNANDO ARROYO CORREA
Supervisor

MICHAEL MIGUEL MEDINA MORALES
Contratista